

**AUDITORÍA OPERATIVA DE CALIDAD**  
**SERVICIO DE GESTIÓN DE VIALES Y JARDINES**

**1. OBJETIVO Y ALCANCE DE LA AUDITORÍA**

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN PCAP

Cumplimiento de la cláusula 9.1.3 del PCAP en relación con los servicios no asistenciales.

CRITERIOS ESTABLECIDOS EN PTE

**2. FECHA DE REALIZACIÓN**

28/10/15

**3. EMPRESA AUDITORA**

GIHSA CONSULTING

**4. PUNTOS FUERTES: 1**

1.- El estado de mantenimiento de las zonas exteriores que se han observado es bueno, excepto en aquellos en los que se han detectado incidencias puntuales.

**5. INCIDENCIAS/PROPUESTAS DE MEJORA: 1**

1.- Acumulaciones de hojas caídas en determinadas zonas de la calzada y rejillas de viales.

**6. ESTADO DE LAS INCIDENCIAS/PROPUESTAS DE MEJORA A 31-03-16:**

1.- SOLUCIONADA: Se establece un aumento de la frecuencia de barrido en los meses otoñales.

**7. EVALUACIÓN GLOBAL DEL SERVICIO**

El equipo auditor considera que la organización ha establecido y mantenido los procesos y procedimientos necesarios para prestar el servicio de viales y jardines y demuestra la capacidad del sistema para cumplir con los requisitos normativos técnicos y legales del servicio para el alcance, objetivos y política del hospital.

Se ha detectado un total de 1 incidencia en el servicio, clasificadas como leve. Basándonos en este resultado, el equipo auditor considera que la incidencia detectada (acumulaciones de hojas caídas en determinadas zonas de la calzada y rejillas de viales) como una incidencia puntual, que no es representativa del funcionamiento del servicio, que es correcto basándonos en los resultados que obtiene (limpieza y estado de todas las zonas a las que aplica).